

## **JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO INTEGRAL CONSTRUCTIVO “REVOLUCONSTRUC CIA. LTDA.”**

En El Chaco, el 16 de Abril de 2014, a las 11h00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en las Calles: Francisco de Orellana S/N y Selva Alegre, asisten los socios de la compañía, contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía “REVOLUCONSTRUC CIA. LTDA.”.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2013.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
- 3. Resolución sobre los resultados.**

Preside la sesión el Sr. Tapia Coronado Edwin, y actúa como secretaria adhoc la Señora Verónica Iturralde.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

### 1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2013:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

### 2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

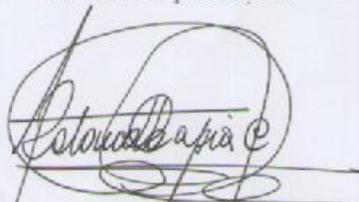
### 3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados no arrojan movimientos debido a que la Constitución Legal se Realizó en septiembre de 2013, no existen movimientos contables a la fecha motivo por el cual se resuelve que todos que en el año fiscal nos proponemos poner a disposición de los clientes que lo requieran nuestros servicios para el desarrollo integral de la Compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

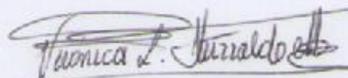
Firman los presentes.



Tapia Coronado Edwin Rolando

C.I.: 170597598-3

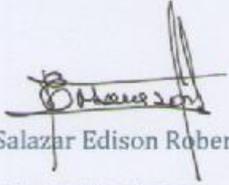
Presidente



Verónica Iturralde

C.I.:171941214-8

Secretaria Adhoc



Salazar Edison Roberto

C.I.: 170531598-2

Socio